



Nº Expediente: 300/2024/00338

**DECRETO**

En uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, de fecha 29 de junio de 2023 (BOCM de fecha 21 de julio de 2023)

**DISPONGO**

De conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, y completado el expediente de contratación,

- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de suministro denominado, "CONTRATO DE SUMINISTRO DE PISTOLAS REGLAMENTARIAS, CON SUS CORRESPONDIENTES ACCESORIOS, DESTINADAS AL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID", cuyo presupuesto asciende a 629.100, euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 132.111,00 euros, resultando un presupuesto base de licitación de 761.211,00 euros.

- Autorizar un gasto plurianual por importe de 761.211,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/120/132.01/629.99 o equivalente del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, con la siguiente distribución por anualidades:

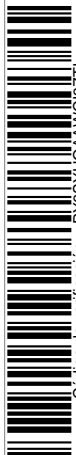
ANUALIDAD	IMPORTE
2024	0 euros
2025	444.681,05 euros
2026	316.529,95 euros



- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131, 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público

DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ,  
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

P.D. Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid,  
de organización y competencias del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz,  
Seguridad y Emergencias (BOCM de fecha 21 de julio de 2023)



Código de verificación : PY6SYU0AAWCI3ZTI

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www-2.munimadrid.es/verificacionCover/CotejoCOVE.jsp?codigo.verificacion=PY6SYU0AAWCI3ZTI>